



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Terapia Lenguaje				
DESCRIPCIÓN:				
Se brinda consulta de Terapia Lenguaje para la atención de personas con discapacidad, La terapia de lenguaje es especialidad dentro del campo de la rehabilitación, que se encarga de la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones en voz, audición, habla, lenguaje, aprendizaje y los aspectos de la motricidad oral que se afecta durante el desarrollo del niño.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Ley general de Salud. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las personas con Discapacidad del Estado de México. Decreto aprobación del Programa Nacional para el Desarrollo y la inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018. Reglamento de la ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Reglamento de la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Capacidades Diferentes NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, para la Atención integral a personas con Capacidad. Norma oficial mexicana NOM-016-SSA3-2012. Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorio de atención médica especializada. Norma oficial mexicana NOM-030-SSA3-2013, Que establece las características Arquitectónicas para la Atención Ambulatoria y Hospitalaria Del Sistema Nacional de Salud Norma Mexicana NMX-R-050-SCFI-2006. Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicios al público-Especificaciones de seguridad Norma Oficial Mexicana NOM-137-SSAI-2008. Etiquetado de dispositivos médicos.				
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera una consulta de Terapia de Lenguaje			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a supervisiones de parte de la subdirección de Atención a personas con Discapacidad de DIFEM			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Presentarse en las instalaciones del sistema DIF Municipal	No aplica	No aplica	Manual de procedimientos de la URIS y Manual de Procedimientos del SMDIF	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	45 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	
COSTO:	\$35.00 pesos	Fundamento Jurídico: Artículo 4 fracción II de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral para la Familia"		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Área de recepción del DIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se brinda atención a personas que sean referidas por el médico especialista y que requiera el servicio			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema DIF Municipal				Unidad de Rehabilitación e Integración Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L.E. Adriana Contla Bustamante			
DOMICILIO:	CALLE:	La paz esq. 5° Cda. de Primavera			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martin de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs sábado de 9:00 a 13:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
594	95 83060	No aplica	No aplica	direcciondifsmp1921@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿se puede sacar cita via telefónica?						
RESPUESTA:	No, se tiene que acudir personalmente						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede asistir sin cita?						
RESPUESTA:	No, tiene que estar previamente agendado						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se incluye medicamento?						
RESPUESTA:	No.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ</p>  <p>C. Georgina Ortiz López Directora del Sistema DIF Municipal y enlace de Mejora Regulatoria del área</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L.E. Adriana Contla Bustamante Presidenta Honorifica del Sistema DIF Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14 / Junio / 2021</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

